



OFICIO N° 114911
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.54°/373

VALPARAÍSO, 04 de agosto de 2025

El Diputado señor CHRISTIAN MATHESON VILLÁN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los proyectos habitacionales que tienen como mandante al Servicio de Vivienda y Urbanismo de Magallanes y que son construidos por la empresa constructora EBCO OMCORP Inmobiliaria, que cuentan con Permiso de Edificación o están en vías de obtenerlo. Asimismo, remita los planos de loteos y de vivienda, de los proyectos habitacionales indicados y muy especialmente los correspondientes a todas las etapas de los proyectos denominados Valle los Sauces y El Trébol, ejecutados o en vías de ejecución por la empresa EBCO OMCORP Inmobiliaria, a través de su Dirección de Obras.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 68C040A8899C0F3B



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

MAT.: SOLICITA INFORMACIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES.

DE: SR. CHRISTIAN MATHESON VILLÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: SR. ALEX SALDIVIA CARRASCO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA
ARENAS.

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en los artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a quien se indica para los efectos que siguen.

CONSIDERANDO:

1. Que, Durante el año 2025 se espera la recepción definitiva de diversos proyectos habitacionales, regidos por el Decreto Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, DS. 49/ 2011 MINVU.

SOLICITO A UD:

- 1.- Informar acerca de los proyectos habitacionales, que tienen como mandante al Servicio de Vivienda y Urbanismo de Magallanes y que son construidos por la empresa constructora EBCO – OMCORP Inmobiliaria, que cuentan con Permiso de Edificación o están en vías de obtenerlo.
- 2- Hacer llegar los planos de loteos y de vivienda, de los proyectos habitacionales indicados en el punto anterior, y muy especialmente los correspondientes a todas las etapas de los proyectos denominados Valle los Sauces y El Trébol, ejecutados o en vías de ejecución por la empresa EBCO – OMCORP Inmobiliaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

CHRISTIAN MATHESON VILLÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

